JARDIN

ROBERTO LUIS SIERRA R.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Velar por el cumplimiento, replanteamiento y mejoramiento del Plan Educativo Municipal.
- Elaborar y gestionar proyectos proeducativos para acceder a recursos departamentales, nacionales e internacionales.
- Garantizar la eficiencia en la administración de la planta de cargos docentes, involucrando sistemas rigurosos de selección del personal, seguimiento y valoración de resultados.
- Iniciar el Plan de Modernización y Adecuación Tecnológica de las escuelas y colegios del municipio.
- Incentivar el personal docente con capacitación permanente.
- Ampliar la cobertura escolar para que garantice la eficiencia del grupo y una atención más personalizada.
- Ampliar el programa de cobertura cofinanciada con el colegio Sagrado Corazón.
 - Gestionar la ampliación del programa de becas rotatorias.
 - Realizar foros de educación municipal que permitan ajustar el PEM.

- Iniciar programas de educación para la niñez, grupos familiares y adultos.
- Adicionar sistemas y programas para la educación especial discapacitados.
- Construir, adecuar y mejorar los establecimientos educativos.
- Garantizar la idoneidad de los miembros de la Junta Municipal de Educación.
- Recuperar y administrar los talleres de formación para el trabajo.
- Desarrollar módulos educativos adicionales con entidades descentralizadas: SENA, I.C.B.F., Universidad de Antioquia.
- Mantener un inventario adecuado y de calidad de insumos y elementos para las escuelas y colegios.
- Ampliar la cobertura del subsidio de transporte y restaurantes escolares.
- Articular el Plan de Educación Municipal con el Plan de Salud, que garantice la formación integral de la niñez e infancia.
 - Insertar la agenda municipal de infancia, dentro del plan de educación local.
- Gestionar para la ampliación del programa Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) que proporcione mayor cobertura a la población campesina.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

• Involucrar la comunidad campesina en la Junta Administradora del INDER para efectos de todo lo pertinente con el instituto.

- Iniciar la creación de escuelas de formación deportiva para las disciplinas de conjunto e individual.
- Mantenimiento de un cronograma continuo y agresivo en todos los niveles, de manera que haya una óptima utilización de los escenarios deportivos existentes.
- Adecuar idealmente las instalaciones y suministro de los implementos necesarios para la práctica deportiva.
- Gestionar la construcción de escenarios para la práctica de bicicross, patinaje y tenis de campo.
 - Adquirir elementos para la práctica de tenis de mesa.
- Gestionar la contratación de instructores en disciplinas deportivas tradicionales y no tradicionales.
- Incentivar en los colegios y escuelas la práctica de la educación física y el deporte con un claro descubrimiento de capacidades y biotipos.
- Convocar permanentemente las instituciones relacionadas con el sector para el apoyo en lo local, lo regional, lo departamental y lo nacional.
 - Creación del Consejo de Cultura Municipal.
- Asignar, mediante Acuerdo Municipal, un presupuesto anual de carácter inviolable y con criterio generoso.
- Asegurar la participación de eventos culturales a nivel municipal, regional, departamental y nacional.

- Propiciar la proyección de la Escuela de Música hacia una entidad de carácter formativo, artístico y cultural con proyección nacional.
- Promover las actividades culturales, locales y regionales emanadas de la Casa de la Cultura y la Casa de la Juventud.
- Mantener el apoyo a la Medalla al Mérito Jardineño y crear la estampilla procultura.
 - Realizar el proyecto de la "Memoria Visual de Jardín".
- Reiniciar la gestión para el proyecto cultural y recuperación del teatro municipal.
- Proponer la adecuación del sonido ambiental de los establecimientos públicos destinados a la diversión.
- Adecuar de espacios propicios para la exhibición de las diferentes manifestaciones artísticas de los ciudadanos.
- Integrar la comunidad campesina en todo el esquema cultural del municipio.
- Brindar capacitación a los diferentes actores culturales.
- Dotar adecuadamente los centros culturales del municipio con elementos de bibliotecas, fonotecas, literatura.
- Nombrar comité permanente y de ayuda profiestas tradicionales y patronales con ayuda logística y económica.

• Crear las fiestas del retorno con fines de promoción cultural y artística y a la vez integrar las familias en torno a sus ancestros y logros.

SALUD

- Modificar la estructura para el manejo de la salud municipal.
- Convertir el Hospital Gabriel Peláez Montoya en una IPS poderosa, con programas y paquetes agresivos en salud.
- Descentralizar la E.S.E con brigadas de salud más frecuentes en las veredas y en las comunidades de escasos recursos.
- Implantar modelos de salud viables y existentes en el país, que han demostrado eficiencia, competencia y justicia social.
- Imponer el verdadero sentido del servidor público de la salud, que sea un servicio abnegado, de calidad y desprovisto de intereses políticos y personales.
- Reimplantar el programa de cirugía ambulatoria con una amplia convocatoria a cirujanos, paramédicos y entidades gubernamentales y privadas.
 - Programas de atención pre y post parto a la población de escasos recursos.
- Realizar brigadas de salud oral, prevención y atención básica.
- Realizar anualmente una brigada integral de salud para minimizar casos críticos y crónicos.
 - Reorganizar el programa ampliado de inmunizaciones.

- Realizar brigadas institucionales con entidades públicas y privadas.
- Reestudiar y ampliar el SISBEN con el propósito de establecer una cobertura total a los estratos bajos.
 - Presidir con criterio de empresa la Junta Directiva del Hospital.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Continuar con la ubicación de las Unisafas.
- Gestionar la construcción del acueducto local.

VIVIENDA

- Contratar para el mejoramiento de vivienda rural de las comunidades campesinas.
 - Elaborar proyectos de construcción de vivienda en el área urbana.
- Promover la creación de organizaciones populares de vivienda para la implantación y construcción de aldeas rurales.
- Diseñar proyectos de vivienda unifamiliar en las veredas, para campesinos propietarios o futuros dueños de lotes o franjas de terreno en zona rural.
 - Ampliar el programa de mejoramiento de vivienda.
 - Mantener el Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS).

- Propiciar la instalación de redes domiciliarias para incentivar la construcción privada de viviendas.
- Reubicar las viviendas de zonas de alto riesgo.
- Promover proyectos de construcción de viviendas nuevas de interés social para el sector urbano.
- Impulsar planes de vivienda por autoconstrucción, utilizando tecnologías probadas con materiales livianos, resistentes y de bajo costo.

BIENESTAR SOCIAL

- Defender la posición de la mujer jardineña activa, brindándole espacios nuevos en los cargos administrativos, la participación comunitaria, la capacitación y las decisiones municipales.
- Implementar la agenda municipal de infancia y el pacto por la infancia.
- Fortalecer los hogares comunitarios con mejores subsidios y con suministro de dotación.
- Construir parques infantiles en las escuelas rurales.
- Mejorar la alimentación en los restaurantes escolares.
- Crear un centro de atención al menor.
- Proporcionar los medios económicos y logísticos para las actividades recreativas de los grupos de la tercera edad.

- Crear un Fondo Municipal de Desarrollo Indígena.
- Apoyar las actividades organizadas por los grupos de la tercera edad, de artesanos, de teatro, música, asociación de mujeres y productores agrícolas.
- Gestionar la adecuación de una plazoleta comercial y cultural en el resguardo indígena de Cristianía.
- Brindar la asesoría para el planteamiento de proyectos de cofinanciación departamental, nacional y con organismos internacionales.
- Apoyar los proyectos para el fortalecimiento del Centro de Bienestar del Anciano.
- Promover el crecimiento del Comité de Rehabilitación y colaborar en la formulación de planes y actividades para los discapacitados.
 - Involucrar los discapacitados en el entorno social y económico del municipio.
- Poner en marcha el proyecto de aseguramiento de vestido y alimentación para los mendigos de la población.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Plantear y gestionar proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la juventud.
- Promover la capacitación comunitaria y la formación del liderazgo en los diferentes núcleos de la población.

• Capacitar a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal con una orientación de servicio a la comunidad, de cultura de proyectos y de liderazgo productivo.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Velar por el estricto cumplimiento de la ley, la justicia, el respeto por los deberes y derechos de las personas plasmados en la carta magna.
- Promover la cultura de la paz y la convivencia realizando campañas y talleres dirigidos a las comunidades actuantes del municipio.
- Rescatar y promover actos cívicos que sensibilicen la convivencia ciudadana, que refuercen el sentido de pertenencia, el patriotismo y el civismo.
- Ejercer vigilancia y control de las funciones a los entes policivos, judiciales y defensoría de los ciudadanos.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Transformar à UMATA en una entidad técnica y comercial que propicie el fortalecimiento de la actividad agrícola y pecuaria.
- Eliminar la cadena de comercialización asegurando negocios pre-cosecha en los grandes centros de mercadeo.
- Crear la Asociación de Productores de Jardín para convertirlos en la entidad comercializadora de la UMATA.
- Proporcionar a la Asociación de Productores los elementos de infraestructura y equipos necesarios para la puesta en marcha de la unidad de mercadeo.

- Respaldar y asesorar técnicamente la asociación de microempresas campesinas.
- Capacitar permanentemente a los productores campesinos sobre las tendencias técnicas y de mercadeo del sector agropecuario.
- Ampliar el portafolio de productos hacia el mercadeo, a través de la nueva Asociación de Productores.
- Conformar periódicamente comisiones de campesinos miembros de la Asociación de Productores, para que visiten otros mercados, otros modelos de UMATA y otras instituciones afines.
- Colaborar y respaldar decididamente a las Empresas Agrícolas del Sector Solidario.
- Sustentar precios para los productores de las huertas caseras y galpones comunitarios, en la unidad de mercado UMATA.
- Cofinanciar con las entidades del sector y el comité Departamental de Cafeteros, el proyecto logístico para el modelo de mercado de la Asociación de Productores de Jardin.
- Capacitar a los agricultores, mujeres comunitarias, artesanos, oficiales de construcción y líderes veredales para el acceso al medio productivo.
- Capacitar a todos los niveles de servicio al cliente.
- Realizar planes conjuntos con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo turístico.

- Velar por el sistema tarifario hotelero y de servicios.
- Elaborar base de datos del municipio, Mapa turístico, sitios de interés, establecimientos de comercio, de diversión, infraestructura hotelera y sectores afines al turismo.
- Adecuar las vías de comunicación para propiciar a las comunidades del campo en beneficio del turismo.
 - Crear la Asociación de Caballistas del municipio.
- Convocar a todos los empresarios amigos de Jardín para su vinculación al desarrollo del municipio.
- Iniciar proyectos para el montaje de microempresas que impriman valor agregado a los productos agrícolas de la región.
- Convocar las entidades o personas con criterio industrial para realizar planes conjuntos o alianzas estratégicas para la creación de empresas.
- Contratar las obras públicas del municipio únicamente con personal residente en el mismo.
- Otorgar los contratos de sostenimiento de vías rurales a las comunidades del área de influencia.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Gestionar el apoyo institucional del Ministerio del Medio Ambiente, CORANTIOQUIA, o entidades del sector ambiental para cobertura de cuencas, mejoras en el entorno natural y ambiental.
- Garantizar la fluidez de las fuentes productoras de agua, mediante la ampliación de los planos de reforestación de cuencas hídricas, así como continuar con la compra de terrenos de interés ecológico.
- Impulsar el proyecto de manejo de residuos sólidos e iniciar la gestión para la compra de terreno para el relleno sanitario.
- Promover la cultura ecológica mediante campañas, capacitación y paseos ecológicos.
- Capacitar para la instalación de biodigestores, lombricultivos y manejo de abonos orgánicos.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Velar por el aseguramiento continuo y progresivo de la calidad de los servicios públicos domiciliarios.
- Mantener la participación de la junta de usuarios para los servicios públicos domiciliarios asegurando su gestión, participación y fiscalización de los servicios públicos en el municipio.
- Revisar la estratificación de inmuebles residenciales y elaborar los respectivos ajustes.

- Realizar proyectos y aprobar presupuesto para la instalación de redes públicas de servicios que promuevan la construcción de vivienda de interés social y residencial.
- Gestionar proyectos de expansión de redes de servicios públicos de telefonía, energía y acueducto con EADE, EDATEL, TELECOM y acueductos multiveredales y urbanos.
 - Abrir vías terciarias y concluir anillos viales veredales.
- Iniciar el estudio de factibilidad para la construcción de la plaza de mercado y la terminal de transportes.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

• Garantizar que la planta de cargos de la administración municipal sea integrada por personal idóneo en cuanto a lo moral, lo ético y lo profesional y que cumpla la condición de ser jardineño.